



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁴ de *Setiembre* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2347/2017, hasta el 1° de julio del corriente año, referente a la adscripción de la oficial de la Cámara Nacional Electoral, señora Sandra Elizabeth Ayunta, a la Secretaría Electoral de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION